

ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo II, «Físicas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Bémez, León, Linares y Torrelavega.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 22) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo II, «Físicas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Bémez, León, Linares y Torrelavega, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resoluciones de esa Dirección General de 3 de junio último («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio) y de 15 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Justo Mañas Díaz.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Manuel Abbad y Berger.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Alejandro Altaga Guardia, don Indalecio Gómez y Sánchez y don José Bosch Ridauro.

Suplentes

Presidente: Don Luis Bru Vilaseca.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Salvador Velayos Hermedia.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Juan B. Furio Muñoz, don Fernando Huerta y López y don Enrique Añaro Sagovia.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de León, Linares, Matres y Mieres.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 27), fué convocada oposición directa para cubrir las cátedras vacantes del grupo I, «Matemáticas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de León, Linares, Matres y Mieres, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 29 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo) y Resolución de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Pedro Abellanas Cebollero.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Vidal Abascal.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Fernando de Cos Jahrling, don Rodolfo Parra González y don José García García.

Suplentes

Presidente: Don Carlos Conde Sánchez.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don José Luis Urcelay Rodríguez.

Junta Superior de Enseñanza Técnica: Doña María Betriu Ramonet, don Miguel Sánchez López y don Juan Roldán Pérez.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a las cátedras del grupo XXIII, «Aprestos», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy y Béjar.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 22) fué convocada oposición directa para cubrir las cátedras vacantes del grupo XXIII, «Aprestos», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy y Béjar, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 2 de julio).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición.

Titulares

Presidente: Don Federico López Amo Marín.

Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Jaime Pey Cuñat.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don José María Torrents Hugué y don Eduardo Capdevila Cuspinaera.
Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Béjar: Don Valentín Domínguez Dias.

Suplentes

Presidente: Don José Cegarra Sánchez.

Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Carlos Mas Gisbert.
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don José María Cana Autonell y don Gabriel Ovejero Sánchez.
Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy: Don Octavio Candela Carbonell.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.